

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA TRABAJOS COLATERALES EN LÍNEA DE BOMBEO 1200 MM PARA INTERCEPTORES DEL SUB-SISTEMA MIRADOR NORTE (LA ZURZA).
REFERENCIA CAASD-CCC-CP-2019-0005,

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); siendo las 2:30 P.M., se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el salón de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos, cito en la segunda planta del edificio número uno (I) de la Calle Euclides Morillo núm. 65, sector Arroyo Hondo; para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1.- Aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005;

2.- Adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

Licda. Raquel Ferreira, Directora Financiera y Administrativa, miembro;

Licda. Angee W. Marte Sosa, Directora Jurídica, miembro;

Ing. Juan Ysidro Carmona, Subdirector de Planificación, miembro;

Licda. Ingrid Cadena Espailat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro.

Acto seguido se procedió a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

1.- Aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha veintiséis (26) de abril del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005;

Informó, que para la evaluación de las Propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

Ing. Yoni Batista, Director de Hidrología y Medioambiente;
Ing. Ulises García Batista, Director Unidad Ejecutora de Proyectos;
Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Coordinación General de Supervisión.

Sobre el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, dijo que está compuesto de un (1) lote que es:

LOTES	NOMBRE DEL PROYECTO
LOTE 1	TRABAJOS COLATERALES EN LÍNEA DE BOMBEO 1200 MM PARA INTERCEPTORES DEL SUB-SISTEMA MIRADOR NORTE (LA ZURZA).

Añadió, que los oferentes que presentaron las credenciales en presencia de Notario Público, según acto de apertura realizado en el salón de reuniones Frida Aybar de Sanabia, en fecha veintidós (22) de abril del año dos mil diecinueve (2019), para los sobre A y B, fueron las siguientes:

OFERENTE
CONSTRUCTORA GLOBAL

Agregó, que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso, verificando el cumplimiento de los documentos credenciales, los cuales fueron abiertos en presencia de Notario Público en el acto de apertura, requeridos a través del Pliego de Condiciones Específicas en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápites 2.14, Documentos a Presentar en cuanto a las Credenciales, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación de las Credenciales e Informe de Evaluación Económica y sus anexos los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente relacionada con su oferta técnica y económica, el cual establece textualmente lo siguiente:

CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:

Handwritten signatures in blue ink, including initials and full names, located on the right side of the page.

2.14 Documentación a Presentar	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización,	Consta

el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVOTOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Gyl', 'MK', 'S', 'AMS', and 'P']

Criterio	Descripción	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
Experiencia de la Empresa	Experiencia General y Específica	30
Experiencia del Personal Clave	Director de Obra	10
	Ingeniero Residente 1	4
	Ingeniero Residente 2	4
Elegibilidad técnica		15
Cronograma de Ejecución de la Obra		25
Equipos del Oferente		10
Puntuación Evaluación Oferta Técnica		98
Evaluación Combinada (C1= 0.70)		68.6

CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM Para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre la experiencia general y específica el oferente presenta trabajos realizados relacionados a Saneamiento Pluvial y Sanitario, PTAR, Agua Potable, así como de trabajos realizados de similares características al que se propone contratar.

En lo referente los trabajos a ejecutar, presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de estos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar.

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de esta , haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios superior al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Conclusión

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos de las propuestas recibidas para los Trabajos descritos en el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

- 1) Habilitar a la Sociedad **CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza). Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

Procedimiento de Evaluación oferta económica:

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación técnico de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil Diecinueve (2019) del el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza). Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, en el cual el Comité de Compras concluyo:

- 1) Habilitar a la Sociedad **CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza). Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) , presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

gyc
M
S
R
AmS

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), donde se evidencia que **CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL** realiza una oferta económica por valor de Ciento Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Veinticuatro Pesos Dominicanos con 86/100 (RD\$109,746,324.86), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	109,746,324.86
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL
Evaluación Combinada C1	70	61.6
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	91.6

Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza). como sigue:

Adjudicar a **CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL**, del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza)., referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, por valor de Ciento Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Veinticuatro pesos con Ochenta y Seis Centavos (RD\$109,746,324.86).

Luego de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), RESUELVEN lo siguiente:

Handwritten signatures in blue ink, including initials 'p/l', 'M', 'A', 'R', and 'C'.

APROBAR los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

Acto seguido se procedió a tratar el Punto número dos (2) de la agenda.

Punto 2.- Adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM, para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005,

El Ing. Migdonio Lorenzo informo que, vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Credenciales y Propuestas Económicas de los Oferentes que participaron, los cuales forman parte integral de la presente Acta, las conclusiones y recomendaciones de estas, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento.

OIDA:

La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes de Evaluación de Técnica y Propuesta Económicas Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005,

VISTOS:

- a) El Procedimiento de Comparación de Precios indicado en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005;
- b) El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil Diecinueve (2019), del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005,
- c) El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil Diecinueve (2019), del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005,;
- d) El Informe de Evaluación de la Propuesta Económica emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil Diecinueve (2019), del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005,

gyc

MA

SA

PA

AMS

- e) El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Económica presentado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil Diecinueve (2019), del Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005.

Luego de analizar las recomendaciones y conclusiones del Comité Técnico, y de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), **RESUELVEN** lo siguiente:

Adjudicar a:

CONSTRUCTORA GLOBAL, SRL, el Procedimiento de Comparación de Precios para Trabajos Colaterales en Línea de Bombeo 1200 MM para Interceptores del Sub-Sistema Mirador Norte (La Zurza), referencia CAASD-CCC-CP-2019-0005, por valor de Ciento Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Veinticuatro pesos con Ochenta y Seis Centavos (RD\$109,746,324.86).

No habiendo más nada que tratar, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la reunión, siendo las 4:00 P.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



Ing. Migdonio Lorenzo
Representante del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones de la CAASD



Lic. Raquel Ferreira
Directora Financiera y Adm.,
Miembro



Lic. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica,
Miembro



Lic. Ingrid Cadena
Encargada Oficina Acceso a la Información,
Miembro



Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director Planificación y Desarrollo,
Miembro

